



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

14 DIC 2017

RES. H. N°

1884/17

EXPTE. N° 5185/17.-

VISTO:

La Res. H. N° 1786/17 por la llama a inscripción de interesados para cubrir un **(1)** cargo de **Tutor Académico Estudiantil de Antropología y Comprensión y Producción de Textos**, con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos (2) meses para desempeñar funciones en el CPriUn 2018 de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en acta de cierre de inscripción de fecha 11 de diciembre de 2017 no se registran postulantes inscriptos;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades solicita se realice una nueva convocatoria;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el **Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios al Proyecto CIU**, aprobado por Res. CS. N° 601/11, Res. CS. N° 017/12, Régimen de Incompatibilidad - Res. CS. N° 030/17 y Res. CS. N° 198/17 y Reglamento de Becas de Formación Res. CS. N° 470/09;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** REITERAR EL LLAMADO a inscripción de interesados para cubrir un **(1)** cargo de **Tutor Académico Estudiantil de Antropología y Comprensión y Producción de Textos**, con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos (2) meses.

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER como perfil del Tutor Académico Estudiantil, los siguientes aspectos:

- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Ser estudiante regular de la Facultad, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Cumplir con lo en la Res. CS. 470/09 "Reglamento de Becas de Formación de la UNSa."
  - Presentar una propuesta de trabajo que contenga los siguientes ítems y cumpla con los requisitos establecidos: Fundamentación y Propósitos: motivación para presentarse en el cargo (máximo 1 (una) carilla A4. Contenidos: vinculados con su tarea en la carrera (máximo 1 (una) carilla A4. Metodología: a) actividades de lectura y escritura de textos de circulación académica en modalidad de taller, b) actividades de socialización y/o c) actividades tendientes al aprovechamiento de la plataforma virtual (máximo 1 (una) carilla A4.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1884/17

**ARTICULO 3º** DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4º de la Res. CS. N° 601/11:

**CONDICIONES:**

- Ser Alumnos Regular de la Universidad
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en la etapa de elaboración de la Tesis, Tesina o Proyecto Final, con resolución, según corresponda.

**REQUISITOS:**

- a) Completar la Solicitud de Inscripción.
- b) Curriculum vitae (4 cuatro copias) - **Estado Curricular actualizado**
- c) Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- d) Propuesta de trabajo: (tres (3) copias, deberá ser presentada hasta 1 (una) horas antes de la constitución de la Comisión Asesora.

**ARTÍCULO 4º.-** DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

**TITULARES**

VIRGINIA ALBEZA  
 JOSE M. NAHARRO  
 ANDREA VILLAGRAN

**SUPLENTE**

CATALINA BULIUBASICH  
 NORMA NAHARRO  
 CRISTINA SERAPIO

**ARTÍCULO 5º.-** ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	18 de diciembre de 2017
HORARIO DE INSCRIPCIÓN	10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 HS.
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA	19 DE DICIEMBRE DE 2017 - 09,00 HS.

**ARTICULO 6º.-** DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Antropología y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
 DECANO  
 Facultad Humanidades - UNSa